Asunción, 14 de octubre de 2014

Señores
Participantes de la LPN PLURIANUAL N° 20/2014-2015
"CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA MÉDICOS DE URGENCIAS" .
ID 272.125.-
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración N° 2.

Consulta N° 1:

- En el ITEM 17 Instalación de Aire Acondicionado: en la unidad de medida figura Global, no sería unidad?

Respuesta: Remitirse a Adenda nº 2.-

Consulta N° 2:

- En el ITEM 22 Instalación Eléctrica y Señales débiles- Tableros: en esta sección todas las unidades de medida figuran global. Podrían aclarar que es lo que se debe cotizar, ya que no hay planos de instalación eléctrica ni detalles de tablero.

Respuesta: Remitirse a Adenda nº 2.-

Consulta N° 3:

- La Adjudicación es por el total o por certificación?

Respuesta: Ceñirse al pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta N° 4:

- Los trabajos que no figuran en planilla y que fueron nombrados en la visita de obra no serán cotizados?

Respuesta: No se cotizan.-

C.P. Lilian Suarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones